SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2022-01-142124

Tipo: Salida Fecha: 16/03/2022 05:21:29 PM
Trámite: 53000 - ESTUDIO DE CONVENIENCIA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO
Destino: 500 - SECRETARIA GENERAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 548-002969

MEMORANDO

PARA: **Doctor Nicolás Martínez Devia**
Secretario General

DE: **Aldemar Mendoza Cubillos**
Coordinador Grupo de Relación Estado – Ciudadano

ASUNTO: Alcance al memorando 2022-01-141367 del 16/03/2022, estudio previo de conveniencia y oportunidad para contratar el siguiente servicio: *"Diseñar, aplicar y analizar una encuesta a nivel nacional, para la medición de la percepción, satisfacción y expectativas de los grupos de interés, sobre los servicios de la Superintendencia de Sociedades, dirigida a los grupos de interés de la Entidad."*

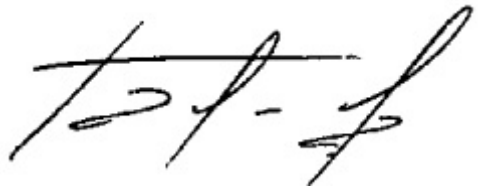
Dando alcance a la comunicación del asunto, me permito incluir las obligaciones que estarán a cargo de la Entidad, tal como se relaciona a continuación:

4.9 Obligaciones a cargo de la Entidad:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, incluyendo el uso de los elementos de protección personal (EPP), acordes a las actividades a desarrollar, en caso que aplique.
2. Verificar, a través de la supervisión, la documentación y resultados de las encuestas realizadas que aporta el contratista para el trámite de pago.
3. Recibir los resultados de las encuestas aplicadas, así como también del total de información y herramientas requeridas a través de la supervisión del contrato, siempre y cuando los mismos cumplan con todos los requerimientos exigidos.
4. Permitir al contratista, así como al personal que éste designe para la ejecución del contrato, la entrada a las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades previo cumplimiento de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo que debe aportar el contratista del personal que entregará los elementos contratados en las instalaciones de la Entidad.

5. Entregar la información necesaria al contratista, con el fin de que pueda aplicar las encuestas a los grupos de interés establecidos por la Entidad.
6. Gestionar y autorizar con la administración del edificio los permisos respectivos en caso que se requieran para el ingreso del equipo de trabajo, así como también de los elementos que sean necesarios a fin de llevar a cabo la ejecución el objeto contractual por parte de este.
7. Las demás obligaciones que surjan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente,



ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS
Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD
CC.